

de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, por el sistema de promoción interna, clasificada como grupo C y dotada con sueldo, trienios y retribuciones complementarias que correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que dimanen de la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lourenzá, 9 de septiembre de 1994.—La Alcaldesa, Fe Rodríguez Rocha.

21513 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bombero y dos de Bombero Conductor (nuevo plazo de presentación de instancias).

Por problemas técnicos surgidos en la recepción de instancias para las pruebas selectivas de una plaza de Bombero y dos de Bombero-Conductor, publicada dicha convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de junio de 1994, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los candidatos que ya hubieran presentado su solicitud en el plazo establecido anteriormente, estarán exentos de hacerlo en éste.

Torrejón de Ardoz, 14 de septiembre de 1994.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

21514 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Química Inorgánica».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad número 440102, del área de «Química Inorgánica», convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 24 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 2 de septiembre de 1994.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Plaza número: 440102

Comisión titular:

Presidente: Don Pascual Royo García, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Pablo Espinet Rubio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Julián Morales Palomino, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segunda: Doña María del Carmen Blanco Delgado, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Vocal tercero: Don Julio Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pascual Lahuerta Peña, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Fornies Gracia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don José María González Calbet, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Víctor Riera González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Agustín Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

21515 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de profesorado universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos primero a noveno, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 21 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) por la que se aprueban las bases que han de regir en su ámbito las convocatorias de los concursos a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 8 de septiembre de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

1(12-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento al que está ad-

crita: Ideación Gráfica Arquitectónica. Actividades docentes referidas a materias: «Dibujo Técnico». Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

2(13-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento al que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Actividades docentes referidas a materias: «Elementos de Composición» y «Proyectos I, II y III». Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Universidad

1(14-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Ideación Gráfica Arquitectónica. Actividades docentes referidas a materias: «Análisis de Formas Arquitectónicas». Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

2(15-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento al que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Actividades docentes referidas a materias: «Elementos de Composición» y «Proyectos I, II y III». Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

3(16-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil: Transportes. Actividades docentes referidas a materias: «Caminos y Aeropuertos». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso.

4(17-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística. Actividades docentes referidas a materias: «Teoría Económica de la Empresa». Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

5(18-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Energética y Fluidomecánica. Actividades docentes referidas a materias: «Máquinas Térmicas» y «Máquinas de Fluidos». Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

6(19-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería y Ciencia de los Materiales. Actividades docentes referidas a materias: «Metalurgia I» y «Tecnología Metalúrgica». Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

7(20-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones. Actividades docentes referidas a materias: «Electrónica de Comunicaciones» y «Radiocomunicación I». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

8(21-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Tecnologías Especiales Aplicadas a la Telecomunicación. Actividades docentes referidas a materias: «Servomecanismos II», «Laboratorio de Servomecanismos II» y «Control Automático de Procesos». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

9(22-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Electromagnetismo y Teoría de Circuitos. Actividades docentes referidas a materias: «Redes I (Análisis y Síntesis)». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

21516 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2, e), de la misma, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de La Rioja, según las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas por el sistema de promoción interna.

1.2 Las presentes pruebas selectivas se regirán por las bases de esta convocatoria y, en cuanto les sea de aplicación, por la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16).

1.3 El proceso selectivo constará de una fase de oposición y una fase de concurso con los méritos que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir de la segunda quincena del mes de noviembre de 1994.

Con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Rectorado de la Universidad hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dichas listas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en el local donde se vaya a celebrar el primer ejercicio de oposición y en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos siguientes:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.1.3 Estar en posesión del título de Ingeniero técnico, Diplomado universitario, Arquitecto técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente. Se considera equivalente al título de Diplomado universitario el haber superado tres cursos completos de licenciatura.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionarios de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la Delegación del Gobierno de La Rioja y en el Rectorado de la Universidad de La Rioja (avenida de La Paz, número 107, 26004 Logroño). En el caso de que no se disponga de impreso de solicitud